

RESOLUCIÓN, de fecha 23 de julio de 2024, y ordenado por el Presidente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.

**Convocatoria de la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación.**

En virtud de lo dispuesto en el art. 63, en relación con el art. 150.2 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, el Presidente podrá convocar sesiones extraordinarias con carácter urgente cuando la urgencia del asunto o asuntos a tratar no permitan convocar sesión extraordinaria con la antelación mínima de dos días hábiles exigida por la legislación básica de Régimen Local.

En relación con el carácter urgente de la sesión se justifica en los expedientes incluidos en la misma, siendo su tramitación urgente en todos ellos por la necesidad de dotar de crédito una serie de actuaciones que se considera necesario y conveniente que se realicen lo antes posible y dentro del ejercicio presupuestario de 2024.

Resultando que es necesario aprobar el Orden del Día de la referida sesión, y teniendo en cuenta lo dispuesto en los artículos 51 y 52 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, por remisión del art. 150.2 de dicho Reglamento, esta Presidencia resuelve:

**Primero.-** Convocar la sesión extraordinaria y urgente de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación, que se celebrará el próximo día **24 de julio de 2024 a las 13:00 horas** en única convocatoria, para lo que se le cita a Vd. como miembro del citado órgano, en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Málaga.

**Segundo.-** Aprobar el Orden del Día de la referida sesión de la Comisión del Pleno de Economía, Recursos Humanos, Comercio y Contratación que se acompaña a la presente convocatoria.

La documentación relativa a los asuntos contenidos en el Orden del Día está a disposición de los Sres/as Concejales/as en la aplicación VideoActas en el siguiente enlace: <http://videoactas.malaga.eu/actas/login/auth>

**Tercero.-** Comunicar esta Resolución a la Secretaría General del Pleno para conocimiento de los Sres/as. Concejales/as, Intervención General y el de los/as interesado/as y publicación en la web municipal.

**ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA Y URGENTE DE LA COMISIÓN  
DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y  
CONTRATACIÓN**

## **ORDEN DEL DÍA 09/2024**

- Sesión: **Extraordinaria y urgente**
- Fecha: **24 de julio de 2024.**
- Hora: **13:00 horas en única convocatoria.**
- Lugar: **Salón de Plenos**

**PUNTO N° 01.-** Pronunciamiento sobre el carácter urgente de la sesión.-

Motivación del carácter extraordinario y urgente de la sesión.

**PUNTO N° 02.-** Propuesta del Concejal Delegado de Economía y Hacienda de aprobación del Cuarto Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Ayuntamiento de Málaga para 2024.-

**PUNTO N° 03.-** Propuesta del Concejal Delegado del Área de Vivienda y Regeneración Urbana de aprobación del Primer Expediente de Modificación de Créditos del Presupuesto del Instituto Municipal de la Vivienda, la Rehabilitación y la Regeneración Urbana para 2024.-

**PUNTO N° 04.-** Propuesta de la Concejala Delegada de Sostenibilidad Medioambiental, en relación a la solicitud de autorización de endeudamiento para ejecución parcial del plan de inversiones 2024-2029 de la entidad EMASA.-

**EL PRESIDENTE DE LA  
COMISIÓN DE PLENO,  
Fdo.: Carlos M. Conde O'Donnell**

Transcripción al libro exclusivamente como  
garantía de su autenticidad e integridad

**LA SECRETARIA DE LA COMISIÓN DEL PLENO DE ECONOMÍA, RECURSOS HUMANOS, COMERCIO Y CONTRATACIÓN,** por Delegación de la Secretaría General del Pleno en virtud de la Resolución n° 2024/8338, del Alcalde-Presidente del Excmo. Ayuntamiento de Málaga, de fecha 12 de junio de 2024. (BOP de Málaga n° 130 de fecha 05 de julio de 2024)

**Fdo.: Margarita Mata Rodríguez**